FG/DUOC N° 397/2018

Asunción, 06 de diciembre de 2018

ACLARACIÓN N° 1

Ref.: **Contratación Directa N° 24/2018 - ID N° 342.214**
Para la "ADQUISICION DE EQUIPO DE INFORMATICA Y OTROS"

El Fondo Ganadero, comunica las siguientes aclaraciones a las consultas recibidas:

Consulta 1

*Con relación al Plazo de Entrega donde el PBC solicita "Los bienes serán entregados dentro de un plazo máximo contados a partir de la suscripción del contrato, hasta el cierre del ejercicio del año fiscal 2018" solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar este punto cuales son los días a considerar de manera a ofertar correctamente en fecha y hora.

Respuesta 1: Favor solicitamos que se remitan a la Adenda N° 1.

Consulta 2

*Con relación al ítem 1 aclaramos a la entidad que en el PBC se requiere "Computadora tipo 2 intermedia" y en la pagina de la DNCP figura "Computadora Tipo 1 - Avanzada". Solicitamos aclarar este punto cual de los siguiente tipos de computadora precisarían de manera a ofertar correctamente.

Respuesta 2: Favor solicitamos que se remitan a la Adenda N° 1.

Consulta 3

Item N°3 – Impresora Láser de Escritorio

Con relación a lo solicitado en el presente Ítem, solicitamos respetuosamente aclarar el porte de equipos solicitado, mencionando la velocidad de impresión requerida, el ciclo mensual de impresión a soportar, de manera a cubrir las necesidades de la entidad, esto para resguardar la inversión de la entidad utilizando parámetros fundamentales que definen la capacidad de los equipos.

Respuesta 3: Nos ratificamos en los términos inicialmente solicitados en la Carta de Invitación; siempre que las impresoras ofertadas cumplan con todas las características exigidas en las especificaciones técnicas del Anexo C, serán aceptadas las velocidades de impresión y los ciclos mensuales configurados de fábrica para cada impresora, a los efectos de **no limitar la participación de potenciales oferentes**.

Lic. PAMELA ORTIZ
Jefa Departamento UOC.
Fondo Ganadero

Consulta 4

Item N°4 – Impresora Láser Multifunción

Con relación a lo solicitado en el presente Ítem, solicitamos respetuosamente aclarar el porte de equipos solicitado, mencionando la velocidad de impresión requerida, el ciclo mensual de impresión a soportar, de manera a cubrir las necesidades de la entidad, esto para resguardar la inversión de la entidad utilizando parámetros fundamentales que definen la capacidad de los equipos.

Respuesta 4: Nos ratificamos en los términos inicialmente solicitados en la Carta de Invitación; siempre que las impresoras ofertadas cumplan con todas las características exigidas en las especificaciones técnicas del Anexo C, serán aceptadas las velocidades de impresión y los ciclos mensuales configurados de fábrica para cada impresora, a los efectos de **no limitar la participación de potenciales oferentes**

Atentamente.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE

Lic. Pamela Ortiz
Jefa del Departamento de UOC
Fondo Ganadero